

1

¡¡ Enfrenta el desafío !!

¡¡ Tendrás Éxito !!

Doctorado en Ciencias Agropecuarias



**Innovación y
Competitividad
en la Investigación
Científica para el
Sector Agropecuario**

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara Glez.
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

Dra. Yolanda Jiménez Naranjo
Directora General de la Unidad
de Estudios de Posgrado

Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle
Directora de la Facultad
de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Dr. Joaquín Murguía González
Coordinador del Doctorado
en Ciencias Agropecuarias

Informes

Camino Peñuela – Amatlán
Amatlán de los Reyes Peñuela, Veracruz, México

Dr. Joaquín Murguía González (Coordinador)
Teléfonos: (271) 716-61-29, 716-64-10
Correo electrónico: jmurguia@uv.mx

Presentación

En los últimos diez años, ante la apertura de tratados de libre comercio, la agricultura requiere ser más competitiva, lo que obliga la generación de conocimiento en las Ciencias Agropecuarias para elevar la productividad, así también se tiene la necesidad social de contar con Doctores en Ciencias con sólidos conocimientos en la innovación a la tecnología para enfrentar los desafíos de la competitividad en materia agropecuaria con un enfoque de inocuidad y sostenibilidad. En este programa, se forman Doctores en Ciencias, ante la necesidad de tener académicos e investigadores, capaces de aprovechar y proyectar, sin daño ambiental, los nuevos recursos autóctonos de especies con potencial para la agricultura y ganadería, que en la actualidad todavía no han sido muy estudiados.

El Doctorado en Ciencias Agropecuarias, es un programa innovador que aprovecha las fortalezas que se han desarrollado en las diversas Facultades de las diferentes sedes que integran el Área Biológico-Agropecuaria de la Universidad Veracruzana.

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento

LGAC-1. Biotecnología agropecuaria.

Objetivo de la LGAC: Generar investigación básica y aplicada para el desarrollo biotecnológico que permita conservar y mejorar de forma sustentable la producción agropecuaria y forestal, tomando en cuenta la innovación, traducida en la formación integral de recursos humanos.

LGAC-2. Productividad agropecuaria.

Objetivo de la LGAC: Desarrollar investigación científica y tecnológica para el perfeccionamiento constante y gestión de los sistemas de producción de la agricultura y ganadería tropical, tomando en cuenta la innovación tecnológica, traducida en la formación integral de recursos humanos. La aplicación de tecnologías viables para la solución de problemas, incrementar la calidad de productos y su productividad agropecuaria; así como la optimización de los procesos agroindustriales, que coadyuven en la mejora y desarrollo de las empresas del sector y sus comunidades sin daño ambiental.

LGAC-3: Inocuidad y sanidad agropecuaria.

Objetivo de la LGAC: Desarrollar investigación científica y tecnológica en estrategias de prevención, atención y control de contaminaciones biológicas y toxicológicas, relacionadas con el área de producción y sanidad agropecuaria. Optimización de procesos agroindustriales y biotecnológicos para la obtención de mejoras en el área de producción animal y agrícola, salud pública, higiene, inspección y control alimentario e inocuidad alimentaria, gestión, así como la transformación y conservación de alimentos de origen agropecuario.

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Región Orizaba-Córdoba

Biológico-Agropecuaria
Doctorado en Ciencias Agropecuarias
Campus Peñuela



Universidad Veracruzana

<http://www.uv.mx/orizaba/dca/>

Datos generales

Convocatoria

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|---|----------------------------|
| Duración 8 Semestres | Modalidad Escolarizado | Horario Lunes a viernes Tiempo Completo | Inicio de cursos Agosto |
|-------------------------|---------------------------|---|----------------------------|

Mapa curricular

| | | | |
|---|---|---|--|
| Semestre 1 Seminario de Investigación I Seminario de Tesis I | Semestre 2 Seminario de Investigación II Seminario de Tesis II | Semestre 3 Seminario de Investigación III Seminario de Tesis III | Semestre 4 Seminario de Investigación IV Seminario de Tesis IV |
| Semestre 5 Seminario de Investigación V Seminario de Tesis V ----- Nota: Adicionalmente de acuerdo al perfil de la investigación, se deben cursar 2 asignaturas optativas, cada una en cualquier semestre: -Tópicos Selectos en Ciencias Agrícolas I | Semestre 6 Seminario de Investigación VI Seminario de Tesis VI -Tópicos Selectos en Ciencias Agrícolas II - Tópicos Selectos en Ciencia Animal I - Tópicos Selectos en Ciencia Animal II - Tópicos Selectos en Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales I | Semestre 7 Seminario de Investigación VII Seminario de Tesis VII - Tópicos Selectos en Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales II | Semestre 8 Seminario de Investigación VIII Seminario de Tesis VIII |

Requisitos

Perfil de ingreso

Conocimientos básicos en: Producción agropecuaria, Estadística, Diseños experimentales, Metodología de la Investigación, Biotecnología, Manejo del idioma inglés, Computación.

Habilidades: Razonamiento lógico matemático, Capacidad de trabajo en equipo, Capacidad para el desarrollo de investigación, Capacidad de redacción de documentos científicos.

Actitudes: Respeto, Disciplina, Tolerancia, Ética, Disposición.

Valores: Respeto, Tolerancia, Ética.

Intereses: Desarrollo científico y tecnológico, Participar en procesos académicos, Realizar investigación y proyectos de aplicación para el desarrollo, Solución de problemas de investigación, Creatividad e innovación.

Inscripción

Poseer título y cédula profesional de Maestría en el área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, áreas vinculadas con las Ciencias Naturales, o áreas afines. Podrán ingresar con estudios de Maestría en otras áreas dependiendo de la experiencia en el área y del proyecto de investigación; en cualquiera de los casos, serán revisados y aprobados a juicio de un Comité de Admisión. Certificado de estudios con promedio mínimo de 80 en el nivel inmediato anterior. En el caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso, indicando los créditos cursados y el promedio general obtenido. En caso de que la calificación esté expresada con letra, se deberá acompañar con el documento donde se indiquen claramente las equivalencias numéricas en escala del 1 al 100.